



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA DEL PODER PUBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caicedo



TRASLADO Nro. 10

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	ESCRITO	Vence
05125408900120190024400..	Ejecutivo de Minima Cuantia	Banco Agrario de colombia S.A.	Leonardo de Jesús Cartagena Gómez.	Liquidacion de Crédito.	25 Mayo de 2023

18 Mayo de 2023, se fija el presente traslado por el término legal de tres (3) días, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho corre a partir del día 19 de Mayo de 2023 y vence el día 25 de Mayo de 2023 al terminar la jornada laboral.


Juan Fernando Gómez Cifuentes
Secretario